



PARANA, DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1889.—Defendemos la ley federal furada—son traidores los que la combaten.—5.ª EPOCA.—AÑO VIII.—NUMERO 1060.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesión ordinaria del 16 de Septiembre de 1889.

Orden del día.—Continuación de la discusión del presupuesto.

Presidencia del Sr. Luque.

Presentes.

- Luque.
Gonzalez.
Alvarez.
Soria.
Gómas.
Durán.
Condoreo.
Ramiro.
Lopez Jordan.
Ocampo.
Quesada.
Lucero.
Frias.
Posse (D. J.).
Gallegos.
Iriarte.
Garzon.
Lopez.
Gordillo (D. V.).
Diaz-Rodriguez.
Colodrero.

En la ciudad del Paraná, Capital provisoria de la Confederación Argentina, á los 16 dias del mes de Septiembre del año de mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en su sala de sesiones los Sres. DD. anotados al margen, con insistencia de los Sres. Daract, Victoria y Navarro [D. Ramon Gil] con licencia, los Sres. Araoz, Posse [D. Filemon] Gordillo [D. José] Pardo, Feijóo, Mansilla y Navarro [D. Manuel Jose] con aviso y el Sr. Gutierrez sin él, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que no se ha podido concluir ninguna de las actas de las dos sesiones anteriores. Dióse cuenta de haber entrado en Secretaría los siguientes asuntos. 1.º Un informe de la Comisión especial nombrada para dictaminar sobre la nota del P. E. de fecha 2 de Septiembre, aconsejando la sanción de una minuta de contestación á dicha nota, que acompaña. 2.º Una nota del Presidente del Senado pasando en revisión á esta Cámara un proyecto de ley cerrando todas las emisiones de bonos hechas por el P. E., y autorizándolo para hacer una nueva por la cantidad de cuatrocientos mil pesos, amortizables con el impuesto adicional del ocho por ciento, crendo por ley de 30 de Agosto último. 3.º Otra nota del Presidente del Senado pasando en revisión un proyecto de ley por el que se establece que todo proyecto sancionado por una de las Cámaras será considerado por la Cámara revisora en las sesiones del mismo año. El Sr. Presidente ordenó que estos asuntos se pasasen el primero á la Orden del día y los demás á las Comisiones respectivas, y despues manifestó á la C. que la licencia que se habia concedido á los Diputados Gutierrez y Posse [D. Filemon] habia terminado; que por disposición de la Cámara se les habia dirigido una nota recordándoles el vencimiento de su licencia, y que el primero no habia contestado y el segundo la habia hecho en una nota de que se dió cuenta en la sesión del 12 del corriente. El Sr. Alvarez espuso—que lo que habia que hacer era avisar al Gobierno, por medio de una nota del Sr. Presidente, para que él sepa y acuerde lo que deba hacer y es de práctica en estos casos. El Sr. Frias dijo: que sabia por carta que habia recibido, que el Sr. Diputado Gutierrez se hallaba enfermo en el Rosario. Despues de esto se pasó á la consideración de la Orden del día, continuándose la discusión del Presupuesto, con la presencia del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. El Sr. Alcear pidió esplicaciones al Sr. Ministro, porque no daba conocimiento en su memoria de los asuntos relativos al Paraguay, que debia para dar cuenta en la memoria del año próximo cuando no observaba eso respecto al Estado Oriental, por ejemplo. El Sr. Ministro contestó que segun la Constitución debía darse cuenta en la memoria de lo ocurrido hasta el 1.º

de Mayo en que se reunia el Congreso, y que aunque este año se habia presentado tarde la memoria, por razones que ya conocia la Cámara, él habia creído no deber salir de la práctica establecida al respecto.—Que en cuanto al Estado Oriental habia en efecto algunos ramos en la memoria, que se habian dado por un involuntario desuido. El Sr. Alcear adujo algunas otras observaciones en contestación y manifestó la conveniencia de que se diese á la Cámara conocimiento de las negociaciones del Paraguay, tanto mas cuanto que en los periódicos de aquella República se habia publicado un tratado de extradición de marineros de buques mercantes. El Sr. Ministro dió algunas esplicaciones y concluyó manifestando que si la Cámara pedía conocimiento de las negociaciones del Paraguay, el gobierno no tendria inconveniente en dirlas. El Sr. Alcear hizo mocion 'para que la Cámara pidiese al Gobierno todos los antecedentes relativos á las negociaciones del Paraguay.' Fué aprobada por unanimidad esta mocion y en seguida se continuó la discusión del presupuesto. Se leyó el art. 3.º y puesto en discusión el inciso 1.º se votó y fué aprobado sin observación alguna. Leido el inciso 2.º se puso en discusión el ítem 1.º

El Sr. Gonzalez.—Deseo saber del Sr. Ministro de R. E. si el Gobierno piensa mantener en su puesto al Ministro Plenipotenciario actual cerca de los Gabinetes de Londres y Paris.—La razon que tengo para hacer esta pregunta es la siguiente.—Si el Gobierno piensa mantener á ese Plenipotenciario, he de votar en contra de la partida que se discute, porque en mi concepto no la defendido como debia los intereses de la República. Haré una breve reseña sobre sus negociaciones para probarlo. En su mision á España, celebró un tratado que fué reprobado por el P. E. y que no mereció el honor de ser tomado en consideración en esta Cámara. En su mision á Francia, con el fin de hacer reconocer por aquella Potencia el principio de la Integridad Nacional, sabemos que lejos de obtenerlo, la Francia reconoció y recibió como Encargado de Negocios del Estado de Buenos Aires al Sr. Balcarce. Lo que nuestro Plenipotenciario hizo para prevenir ó remediar este suceso tan contrario á su mision hasta ahora lo ignoro. Por último, Señor, en las negociaciones que se le encargaron, sobre las Convenciones con la Francia, Inglaterra y Cerdeña que el Senado rechazó el año pasado, y que están hoy á la Orden del día otra vez, se vé por el Memorandum del Plenipotenciario Argentino á los Gabinetes de Paris y de Londres que no solo es inexacto en la relacion de los hechos sucedidos, lo que le valió una repulsa del Ministro Inglés, que apareció mas conoecedor de lo que pasa entre nosotros que nuestro Ministro mismo; sino tambien que no ha sabido sostener la cuestion en el terreno del derecho porque nunca debió sentar como dudosos en el derecho publico europeo un principio que tanto favorece á nuestra causa y que los mismos Gobiernos Francés é Inglés los mismos para ellos.—Me refiero á la cuestion sobre indemnización á los extranjeros por perjuicios causados en la guerra civil.—Pongo en mis manos el informe de la Comisión de Legislación del Senado y él viene á confirmar mas mi opinion respecto á la conducta de nuestro plenipotenciario. Estas breves razones, Sr. son las que me moverán á negar mi voto á esta partida si es que el Gobierno piensa mantener en su puesto al Dr. Alberdi, por cuanto que reconozco en este emballero capacidad y conocimientos poco comunes, y servicios prestados al país.—Su mision en Europa no ha sido, en mi concepto, favorable á los intereses de

la República y por eso estoy contra ella.

El Sr. Ministro contestó que desde que se habia hecho cargo de la cartera de Relaciones Exteriores no se habia hablado del Sr. Alberdi, y que no se halla en aptitud de poder decir á la Cámara si el Gobierno pensaba sostenerlo en el puesto que ocupa ó si tenia la intencion de renoverlo. El Sr. Frias tomó la palabra y espuso: que deseaba que el Sr. Ministro informase, en caso de no haber inconveniente para ello, si el Gobierno habia instruido al Sr. Alberdi oportunamente con todos los datos necesarios acerca de lo ocurrido el año anterior sobre las convenciones de que ha hablado el Sr. Diputado por Mendoza, y si aquel funcionario, en ese asunto, como en los demás á que ha hecho referencia el mismo Diputado, habia obrado ó no con arreglo á las órdenes ó instrucciones del Gobierno. El Sr. Ministro contestó que el Gobierno instruyó al Sr. Alberdi de lo relativo al asunto de las convenciones; pero que él (el Sr. Ministro) no se atreve á asegurar que se le hubiese instruido con la exactitud necesaria; que habia encontrado una nota dirigida en 4 de Octubre por el Gobierno al cuerpo diplomático reconociendo el principio que se reclamaba en las convenciones y que en esto habia habido una equivocacion y no era extraño que nuestro representante en Europa haya padecido la misma equivocacion. El Sr. Frias continuó diciendo: que, por lo que acababa de esponer el Sr. Ministro, resultaba que el Sr. Alberdi no habia sido instruido por el Gobierno del modo que debia esperarse lo fuese en un asunto tan grave como el de las convenciones, y que sin duda, á esto se debia las equivocaciones que se aseguraba habia cometido, pues no se podia poner en duda sus talentos y aptitudes; qué, sobre todo, no habia hecho otra cosa que sujetarse á las instrucciones de su Gobierno, como era de su deber.—Preguntó que cual era entonces la culpa que tenia; y dijo que si habia alguna, no era responsable de ella ciertamente el Sr. Alberdi, sino el Gobierno, como lo esponia la Comisión de Negocios Constitucionales del II. Senado en el informe de que ha hecho mención el Sr. Diputado por Mendoza agregó que no podria entrar en mas pormenores, porque no estaba bien informado del asunto, pero que lo que habia dicho, bastaba para la justificacion del Sr. Alberdi; concluyendo con espresar que nada podia esponer sobre los otros negocios que habia tocado dicho Sr. Diputado, porque no los conocia, y porque el Sr. Ministro nada habia informado sobre ellos. El Sr. Gonzalez replicó en el mismo sentido de su discurso anterior, y el Sr. Duran manifestó su conformidad á las ideas que aquel habia emitido á las que no podia menos de adherirse. El Sr. Posse (D. Justiniano) espuso—que él tambien se hallaba conforme con esas ideas, y que ademas tenia otra razon para votar en contra de esa partida.—Que se sabia que el Sr. Alberdi habia aconsejado al General Urquiza su reeleccion para el segundo periodo Constitucional; que esto significaba que el Sr. Alberdi no conocia el país que representaba y que cree que todavia estamos en la época de Rosas; y que por lo tanto, á un hombre que desconocia la actualidad del país, no se le podia encomendar su representacion en el Exterior. Dado el punto por suficientemente discutido se procedió á votar el ítem 1.º y fué rechazado por 19 votos contra tres. Puesto en discusión el ítem 2.º; el Sr. Gonzalez tomó la palabra y dijo: Deseo saber de la Comisión de Hacienda que motivos tiene para aconsejar la supresion del sueldo propuesto para el Secretario de la Legacion de Francia. El Sr. Condoreo contestó—que ademas de las razones que esponia la comisión

en su informe, daria á la Cámara la historia del asunto, narracion que venia á ser la verdadera razon que ha impulsado á la Cámara á aconsejar la supresion en cuestion. Que al discutir el proyecto el año pasado, la Comisión al llegar á la partida señalada para el Secretario de la Legacion á Francia, hizo objeciones á la suma, porque hasta entonces no se habia llenado el empleo; pero como el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores entonces le prometió llenar ese empleo con algun jóven argentino idóneo, con el objeto de abrir una carrera en el ramo para la juventud argentina, la Cámara aceptó la partida con esa promesa bien entendida del Ministro; mas al llegar á la misma partida en el presupuesto que actualmente nos ocupa, la Comisión fué sorprendida, porque lejos de cumplirse la promesa contraída, habia llenado ese puesto de importancia y confianza en la persona de un extranjero.

Esta era la razon verdadera que ha movido á la Comisión para aconsejar á la Cámara que negase su voto á la partida de que se trata. El Sr. Gonzalez.—Estoy perfectamente de acuerdo con las esplicaciones dadas por el Sr. Diputado por Santiago. Hubo mas, Sres., el Ministro de Relaciones Exteriores prometió el año pasado á la Cámara, nombrar el Secretario de esa Embajada á un argentino, y lejos de cumplir con esa promesa, nombró un extranjero para un puesto tan delicado en el que se toma conocimiento de los intereses mas serios, como los secretos de un país. Señor; suceden entre nosotros ciertas cosas que ni en Haití, ni en el Japon pasarían! Para un francés sería cosa inconcebible que el Emperador nombrase Secretario de una Embajada de primer orden á un inglés ó a un Ruso.—Pero esto que sería estupendo en otra parte, es muy corriente entre nosotros y en lugar de dar esos puestos distinguidos á jóvenes argentinos que se educan y forman para la diplomacia, les damos al primer extranjero que se presenta. Yo he de votar, Sr., por la supresion de esa partida. Despues de esto, se procedió á votar y resultó rechazado este ítem por unanimidad. Fueron tambien desechados los ítems 3.º y 4.º y quedaron por consiguiente suprimidas las cuatro partidas que formaban la Legacion á Francia etc. A indicacion del Sr. Presidente se hizo un cuarto intermedio. Vuelcos los Sres. Diputados á sus asientos, se pusieron en discusión los ítems 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º, que formaban las Legiones á Chile y Bolivia, cuya supresion aconsejaba la Comisión. El Sr. Gonzalez dijo: Deseo saber del Sr. Ministro, si está conforme con la opinion de la Comisión de Hacienda que aconseja la supresion de la Legacion á Chile. El Sr. Ministro contestó que la Legacion á Chile tenia pendiente el arreglo de las dificultades sobre el tratado de aquella República, que habian surgido á causa de la resistencia de aquel Gobierno para nombrar un Consul en San Juan; y que el Gobierno creia que no sería conveniente suprimir esa Legacion. Que en cuanto á la de Bolivia, se hallaba casi en el mismo caso; que aun no se habia recibido el cange de los tratados celebrados con el Gobierno de esa República, que podia talvez no aceptar la reserva hecha por el Congreso respecto á Tarija, y en tal caso podrian ser necesarias nuevas negociaciones.—Adujo algunas otras reflexiones para manifestar la conveniencia de sostener esas Legaciones y la utilidad que reportarian los argentinos teniendo un representante de su país en esas Repúblicas limitrofes; y concluyó diciendo, que el Gobierno desea que continúen sus Legaciones.

Prensa Nacional.

[VIVA LA INTEGRIDAD NACIONAL]

Suplemento a la Epoca núm. 161.

Guaileguaychí Octubre 16.

Ya está dando el primer paso, y el éxito ha sido completamente favorable a la causa Nacional.

Las noticias que nos abjeto damos, indican lijeramente del triunfo obtenido el 14, cuyas inmensas consecuencias es fácil calcular.

La Isla de Martín García, el Gibraltar del Plata,—fortificada con 30 piezas de grueso calibre, defendida por cuatrocientos infantes y más aun por la naturaleza, obstruidos ambos canales

de tiro de pistola, lo ha costado por baterías destruidas,—era verdaderamente el principal baluarte del enemigo, que desde hace tiempo costaba seguir la destrucción de la Escuadra Nacional si intentaba forzar el paso para reunirse a la División anclada en el Rosario.

Pero esa delucida esperanza de los rebeldes se ha disipado envuelta entre los torbellinos de humo de los cañones nacionales. La escuadra que ostenta el pabellón de Mayo, ha anudado su aparente letargo como el león sacudido su melena al lanzarse iracundo sobre su presa.

Martin García,—¿dónde estás, gigante formidable? Porque no truenan tus cañones? ¿qué se ha hecho aquellos bravos caudales por la Patria?

La escuadra Nacional ha forzado el paso de vuestra inespugnable isla y surca a esta hora el Paraná-Pavón, en busca de Susini. ¡Eal detención! ¡al poder! ¡detenella pronto, farsantes, porque el tiempo vuela!

(A bordo del vapor PAMPERO, el día 15 de la mañana Octubre 15 de 1859.)

Sr. D. Juan José Paso. Mi querido Coronel.

Hemos salido de Montevideo el 12 del corriente por la mañana, y llegamos a la Isla de Martín García el 14 a las 7 de la mañana, con cuyo punto había tres buques de guerra del enemigo. A las 7 y cuarto rompió el fuego sobre nuestra Escuadra las Baterías y dichos buques, el que sostenimos por término de hora y media poco más, dejando completamente destruidos a estos últimos.

Nosotros tuvimos seis muertos, entre ellos el bravo Comandante del vapor Pampero Mauricio, y seis heridos. Como motivo de la pérdida de este querido Comandante, me hallo a bordo del vapor, y dentro de breves días batiremos al enemigo en sus baterías, pues nuestras tripulaciones se agitaron moralizadas con este hecho de armas, y el triunfo será nuestro.

Lo felicita a Vd. y a todos los amigos de esa, con un abrazo, este su amigo y S. S.

La Castelli (de 12 piezas) fundada en medio del canal, a 5 cables, ha sido echada a pique, porciendo la mayor parte de su tripulación.

Uno de los buques enemigos anclado en la costa completamente destruido.

—Los guardias nacionales han sufrido mucho, desde ahora se notaba el estrago que en ellos hacia el terrible fuego de cañon y fusil de nuestros buques.

—El Comandante D. Bartolomé Cordero fué herido de bala de fusil en la cabeza y costoso de un brazo; pero apesar de su herida y la mucha sangre que perdió en aquellos momentos, este bravo oficial no abandonó su puesto de mando hasta el fin.

Suplemento del 17.

Muertos y heridos.

El ocultar las pérdidas de un combate, es a nuestro juicio una impertinencia, porque tanto es temerario sea desdichado la me tira y el enemigo se cubra para combater al contrario a su sabor. Además, cuanto mayor ha sido el peligro tanto más grande es el mérito del triunfo.

Es difícil e imposible en los primeros momentos de un combate señalar el número de muertos y heridos, así que no es de extrañar se cometan errores, que mastarde corrige el parte oficial, que es el que hace fé, porque se supone redactado con detención y exacto conocimiento de los detalles más pequeños.

Una carta particular jamás puede servir para asegurar,—es un sic dice escrito, con mas o menos fundamento.

En este sentido hablaremos. Pronto el parte oficial nos sacará de dudas.

Un amigo, taimante 1.º abordo del Hércules, dice: «Hemos tenido 8 muertos y sesenta heridos en toda la escuadra, algunos de estos de gravedad. Dos murieron hoy 15 en el Narangó, (Buenos Aires)». Las nórdicas del enemigo han sido muy considerables. El nombre del Hércules y el de la Castelli están materialmente cubiertos de cadáveres».

«Al Salto le restaba una bala el palo de proa.

«La bala particular me llevo uno de sus masteleros.

«Las averías en los casos son insignificantes, pues el enemigo tiraba a nuestra».

La Epoca periodico de Guaileguaychí.

DEL NACIONAL.

Bomingu 23 de Octubre de 1859.

Rosario.

El vapor Santa-Fé, llegado anoche, nos ha traído noticias muy importantes de nuestra escuadra y del ejército que nos aproximamos a transmitir a nuestros lectores.

Pero, pensando en la palabra a nuestro colega de La Confederación que, mejor cobardía de nosotros, nos transmite en todos sus detalles los menores acontecimientos.

Con motivo de la llegada de nuestra escuadra tomamos el siguiente artículo de este diario:

Llegada de nuestra Escuadra. El martes 4 de la tarde entraba nuestra escuadra llena de majestad en este puerto acompañado del Nierva de Nájera.

«Era una flota espléndida de buques que van a hacer de combatir, y que sustentaban en sus cascos el patriotismo y el valor.

«El Salto, la capitana de la escuadra, venia a la cabeza. Seguidamente se dema vapores lentamente como si se gozaran en contemplar el entusiasmo del pueblo aglomerado en las barcas y en la ribera y el lindio espectáculo de esta ciudad gloriosa que saluda a una milla de bandedas que luceaban al viento.

«Fuéron acercando, y a una milla de puerto la artillería del Salto saludó con una salva al Rosario, y los valientes marinos nos hicieron oír sus hurras entusiastas, sus votos de fraternidad. Saludaba la patria ese mismo cañon q acababa de castigar a los que lo traicionan, y de abrirse paso ante los obstáculos mortíferos aglomerados por la rebelión.

«Una de las baterías de la ribera contestaba la salva; la música militar colocada en la orilla hacia a sus sonas, las capitanas sus repiques, y la voz salubre y entusiasta del pueblo daba la bienvenida a sus formados.

«Era un espectáculo espléndido, un cuadro de majestad y de patriotismo el que ofrecía el puerto, y en el que tenía lugar un pueblo entero desde la ribera y nuestros valientes marinos desde las banderas.

«Después que fondearon los buques, despidió el Capitana un bote que conducía al Comandante en Jefe de la Escuadra Coronel D. Martín Cordero, al Sr. General Francia y varios otros ciudadanos. El pueblo se agolpó al punto del desembarco adonde ocurrió tambien la banda de música, y rodeados de un enorme concurso y al son del Himno Nacional fué saludado el valiente marino hasta la casa de S. E. el Sr. Ministro del Interior, que lo recibió con el afecto y las consideraciones que so deben al mérito y al valor.

«Sus felicitaciones, los bravos, los abrazos cordiales, los votos de prosperidad que le dirigieron rodearon a todos los jóvenes oficiales que acababan de ser actores en un combate glorioso, donde se han vencido poderosos obstáculos y donde se ha hecho honor cumplido a la bandera Nacional.

«Desde el Salado el río nos ofrecia una constante regata. Todo el mundo vivía los buques, todos quieren conocer a este brillante juventud que se ha immortalizado en la historia del 14; y todos quieren oír de sus labios algunas referencias del combate y de la victoria.

«Esta victoria aclera sin duda la terminación de la guerra en que está empeñado el país; y al ver asomar en el horizonte nuestros buques triunfantes, los marinos comen el triunfo, pre- sagiando otra victoria espléndida con que vencerán valientes del Ejército de tierra, van en pocos momentos a sellar la paz de la República indolente.

«Nuestro Ejército se encontraba el día 20 a las 4 de la mañana a 4 leguas de San Nicolas; y otras tantas del enemigo, Es probable que no pasaran muchos horas sin que recibieran el escarmiento de su obstinación.

El Gobierno de Buenos Aires, no quiere ni tratar, ni suspender las hostilidades.—Pondrá que arremetiere seriamente.

El bizarro batallón «Fidelidad» al mando de su bravo Comandante don Juan María de Urquiza, se encuentra batallado por el Capitan General Francia que partecipe de la victoria.

En el momento de su marcha el General Francia dirigió a sus soldados las siguientes palabras incoherentes y sentidas: «¡Marchad, marchad, marchad porque sus multiplicadas heridas y promesas atenciones le impedian acompañaros.

Orden del día.

Soldados de «Fidelidad Orden Riana», S. E. el Capitan General os llama a su lado, quiero que partecipéis de las glorias de una batalla. Recordad soldados, que hace seis meses que con el cartucho al cañon hemos estado día y noche, siempre llenos de entusiasmo, llenos de orgullo. Vuestro padre, vuestro amigo, vuestro compa- ñero y Gefé ha tenido que admirar vuestra constancia y vuestra abiliacion. Marchad pues soldados, que solo las heridas de vuestro amigo es lo que lo tiene a vuestro lado, y a vuestro frente teniente y afilante necesidad por cierto para un soldado.

Adios mis queridos y leales soldados; pronto tendré el orgullo de abrazaros, y que traireis a vuestro padre, vuestro amigo, vuestro compa- ñero y Gefé a recoger. Al entrar en combate, tenedme presente;

[Viva la Constitución Nacional! Viva el Presidente de la República! Viva la integridad Nacional]

Rosario Octubre 20 de 1859. JOSE MARIA FRANCIA.

La escuadra ha traído un cargamento considerable de armas y municiones de guerra para nuestro ejército.

Habian marchado a incorporarse con el Ejército varios jefes de Buenos Aires que han venido en la escuadra. Entre ellos se encuentran el joven D. Angel Francia Montero, que se ha condecorado bizarramente abordo del Menay, D. N. Peña (hijo del D. Juan Bautista) venido tambien en la escuadra, y el jóven gefé de 17 años— Este último es hijo del coronel Aguilas asesinado no há mucho por los demagogos en la cárcel de Buenos-Aires—El jóven justamente indignado anhela vengar la muerte del padre.

Se preparaban lujosos funerales a la memoria del matado de Rosario, General D. Nazario Benavides, por el primer aniversario de su asesinato.

El Sr. Dr. D. Benigno Lopez, hermano del General D. Francisco Lopez, llegó al Rosario en el Tucumán. Trae la noticia, que el Gobierno de Buenos-Aires ha rehusado un ARMISTICIO negociado por el GENERAL LOPEZ.

El Sr. Coronel D. Javier Gálvez, salió abordo del Gefé del Detail, por haber sido llamado el Teniente Coronel Alzogaray para su trabajo del Parruco.

El Capitan General ha ordenado que se ponga a los buques de nuestra escuadra los siguientes nombres que conmemoran hechos históricos y nombres gloriosos.

Salto.—LA DE OCTUBRE. Menay.—CORONEL BOROYCO. Hércules.—CORONEL GARCÍA Y RIVERA. Pampero.—CORONEL MATRICE. La Goleta.—CONCEPCION. La Goleta Argos.—GENERAL ALVARO.

Parte del Gefé de la Escuadra en el combate de Martín García.

Publicamos en seguida el parte que el Coronel D. Mariano Cordero pasa al Capitan General, desde el puerto del Rosario, sobre la acción del día 14.

No tenemos que recomendar este documento a nuestros lectores, pues, de antemano conocemos la ansiedad con que será leído.

Este parte nos ha sido facilitado con la signi- ficancia del Sr. General Echagüe, dirigida al Sr. Ministro de la Guerra, General D. Miguel Galan.

Excmo. Sr. Ministro, D. J. Miguel Galan. A bordo del «Santa-Fé», al frente del Diamante, Octubre 22 de 1859.

Me distinguido general: Perosé que el conductor de esta llegará primero que yo, me lo recuerdo a dirigirlo esta, adelantando el parte del triunfante pasaje de nuestra escuadra por Martín García. Me permito dirigirla a V. E. mis más cordiales felicitaciones por tan glorioso acontecimiento para las armas de la Confederación, y que nos deja señores de los Rios.

Nuestro ejército por tierra, va a mi juicio a triunfar sin combates. El general demagogo ha cometido el error de emprender una retirada, así a la vista de nuestras fuerzas, y faltarian todas las reglas de la milicia si no se disolviese en esta retirada. Nuestro general como un soldado, el Excmo. Sr. Urquiza, me ha permitido termino a si su noble empeño de reintegrar la Nacionalidad Argentina, con inmensa gloria suya y de nuestra patria comun.

A nuestra vista he informado de otros pormenores este su obscuro amigo y S. S.

PASCUAL DE ECHAGUE.

Atacón al núm. 784 de «La Confederación».

Parte del Combate de Martín García.

El Gefé de la Es- cuadra Argentina.

Puerto del Rosario—Abordo del vapor de guerra Argentina «Salto», 20 de Octubre 1859.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina, Capitan General don Ejercitos D. Justo José de Urquiza.

«Tengo el honor de remitir a V. E. el parte del combate de la Isla de Martín García, que he mandado, desde su salida del Puerto de Montevideo, hasta su llegada a este, aprovechando esta circunstancia para saludar a V. E. con mi más profundo respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años. MARIANO CORDERO.

El Gefé de la Es- cuadra Argentina.

Puerto del Rosario—Abordo del vapor de guerra Argentina «Salto», 20 de Octubre 1859.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina, Capitan General de sus Ejercitos D. Justo José de Urquiza.

Excmo. Sr., tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el parte detallado de la acción que sostuvo la escuadra a mi mando, al pasar delante de la Isla de Martín García así como de las operaciones sucedidas.

Habiendo salido el 12 de Montevideo a las 10 de la mañana, algunos retardos imprevistos no me permitieron llegar sino a las tres de la tarde a la Isla de Martín García, y visto que me era imposible pasar con ella, me determiné a fondear a la vista de las baterías enemigas.

En segunda línea a bordo a todos los Comandantes de los buques, y dispuse que el vapor Capitan General reconociera la boca Concepcion, sosteniendo con el Hércules el fuego de las baterías, y que el Pampero con el Menay remolcando la goleta Argos, atacaran a los buques que estaban según sabia, atravesados del otro lado del canal.

A las ocho y media de la mañana del día 14 caminamos en efecto en línea sobre la primera batería, que los enemigos han denominado de la Arona. Todavía estábamos a una gran distancia, cuando el vapor Capitan General y el Menay rompieron el fuego, pero fué bastante incierto. Los hombres soportado sin contestar durante veinte minutos hasta que al derribar sobre habior para nosotros en una gran distancia.

Desde aquel momento, durante hora y media, el Salto, la Concepcion y el Hércules han recibido y contestado el cañonero y mosquetinero no solo de las baterías sino también de los buques fondeados en la orilla habido del canal, habiendo conseguido apagar en parte los fuegos del enemigo. El Pampero y despues el Menay con la Goleta Argos que nos seguian, se aproximaron al Puerto Castelli, al pabellón de la Goleta y a otra Goleta, y les apagarón los fuegos; el Pampero abordo del Rápido, le abrió la proa y si no hubiese sido la muerte del Comandante Mauricio, hubiera podido haber destruido la tripulación de aquel buque. El Menay con el Argos lo seguían en todo y soportaron como los demas el fuego de todas las baterías de tierra y agua.

No puedo Excmo. Sr., distinguir personalmente a ninguno de los Comandantes del Salto, el vapor Salto Sargento Mayor D. Santiago Baldrice, no segundo del modo más digno de recordación y debe decir otro tanto de mi Gefé de Estado Mayor y de los Comandantes del Hércules, Concepcion, Menay y Argos, los Señores Teniente Coronel graduado D. Alvaro de Labergo, Sargento Mayor D. Bartolomé Cordero, Sargento Mayor D. Augusto Solís, Teniente Coronel D. Gerardo Parra, Sargento Mayor graduado D. Dionisio Inverniz, así como del segundo Comandante del Pampero, Sargento Mayor D. José María Montañón, quien tomó el mando despues del Sr. Comandante del Hércules, y del M. Enrique Victoria, el cual no dejó un instante su servicio muy activo durante todo el combate, pues todos han correspondido completamente a su brillanteza qua V. E. se digno depositar en ellos.

Las tropas todas han mostrado el mayor arrojo y entusiasmo, y no cesaron ni hablar del comportamiento tanto de su Gefé al instruido Coronel D. José Anzari, como del Sargento Mayor Ba-

El Sr. Gonzalez.—El año pasado, Sr., se propuso la supresion de esta Legación y yo sostuve la necesidad de que continuase un año más, hasta terminar los arreglos relativos a los tratados celebrados con Chile—Esos arreglos están casi terminados, y como es necesario suprimir todo gasto q' no sea de primera necesidad para aliviar a nuestro tesoro tan gravado con los gastos de la guerra actual,—yo estoy de acuerdo con la supresion que aconseja la comision de Hacienda.

Si algo quedase que hacer con el Gobierno de Chile despues de este año, puede encomendárselo al Cónsul Argentino en Valparaiso.—Me consta q' es un caballero inteligente y patriota que podrá desempeñar con éxito cualquier encargo del Gobierno.

En cuanto a la necesidad de mantener esta Legación por los muchos argentinos establecidos en Chile, como lo ha dicho el Sr. Ministro refiriéndose a la época en que él fué Ministro en aquella República, le diré que hoy no es tan to; porque en aquella época habia una numerosa emigración argentina obligada a permanecer en Chile por el Gobierno despótico de Rosas que los perseguía; que hoy casi todos esos argentinos han vuelto a su país y están con nosotros, no quedando en Chile sino algunos comerciantes ó hacendados que por la buena Administración que rige en aquel país no han de necesitar mucho de la proteccion de nuestro encargo de Negocios.

El Sr. Ministro volvió a insistir en la conveniencia de sostener esas Legaciones y especialmente la de Chile cuya suspensión podría ser perniciosa para San Juan; pues que el Gobierno Argentino no la mantenia por consideraciones al de Chile sino por nuestros mismos intereses.

No tomando la palabra ningun otro Sr. Diputado se procedió a votar y resultó la negativa por mayoría, quedando en consecuencia suprimidas las partidas para las Legaciones a Chile y Bolivia.

Pusieron en discusión sucesivamente los Items 11.º, 12.º, 13.º y 14.º que fueron aprobados sin observación alguna.

Despues de esto, se levantó la sesion siendo las tres de la tarde.

Lquís.

Teléfono Garcia.—Pró-Secretario.

PARTE OFICIAL.

Departamento de Guerra y Marina

Departamento } Núm. 73. de } Parana, 21 de Oc- Guerra y Marina } tubre de 1859.

El Comandante del Vapor Nacional «Pampero» Teniente Coronel D. Santiago Maurice, ha rendido su vida combatiendo con santo ardor por su Patria la Patria debe a su memoria religioso respeto, a su gloria demostraciones de honor, y a su vida eficaz proteccion.

Por estas consideraciones: El Vice-Presidente de la Confederación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo;

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º El día 27 del corriente se celebrarán a expensas del Estado, solemnemente exequias por el alma del Teniente Coronel D. Santiago Maurice, Comandante del Vapor «Pampero».

Art. 2.º El duelo será presidido por el Inspector General interno del Ejército, seguirán los deudos del finado, despues, de uno y otro costado, los Gefes y Oficiales francos de la guarnicion y demas ciudadanos invitados al efecto.

Art. 3.º Hará los honores con arreglo a Ordenanza, la fuerza que guarnece esta Capital.

Art. 4.º El Teniente Coronel D. Santiago Maurice continuará pasando revista de Comisario en el Estado Mayor de Plaza seccion de esta Capital, poniendo al márgen de la lista «muerto gloriosamente al frente de MARYN GARCIA»—entregándose su sueldo integro 4 en vida, en la Sra. Da. Ramona Caraballo de Maurice.

Art. 5.º El Inspector General interno del Ejército dirigirá a la Sra. Caraballo de Maurice, una carta de pésame acompañándole copia de este Decreto.

Art. 6.º Comuníquese, publíquese, y dese al Registro Nacional.

(Firmados.)

CARRIL.

JOSE MIGUEL GALAN.

Esta conforme.—C. Ejejejo.

Oficial mayor.

ron Viel-Castel y de toda la heroica Oficialidad. Tampoco pasó en silencio la muy digna del bizarro Coronel Echeverría, que con su presencia a milado durante todo el combate, y recomen-

do también a V. E. la comportación de varios patriotas que pidieron embarsarse voluntariamente en el buque de guerra de los Sres. D. Ángel Plaza Montero, Peña y otros que los acompañaban.

Ya cerca de salir de los buques una balca cortó el remolque que nos unía a los buques Comandante Hércules de tomarla, pero otra balca que cortó una cadena de su timón lo retardó, y hasta que lo hubo compuesto, estuvieron el Hércules y la Concepción puestos a un fuego vivísimo, que soportaron con la mayor bravura e invencible haber sido más la lucha de la comisión de sus comandantes, oficiales y tripulaciones. Solo habiendo compuesto su avería, pudo tomar el remolque.

Los partes de los Sres. Comandantes no han mencionado sin excepción a todos los oficiales y tripulaciones, y yo Excmo. Sr. lo hago cerca de V. E. No exceptuando a ninguno de los oficiales, recomendando así mismo a las tripulaciones que todas han combatido con el mayor valor y entusiasmo.

Quiero también que habra a V. E. de las pérdidas y averías que he sufrido en el buque, tristecido mucho el corazón de V. E. de nuestros compañeros, a lo menos pudo afirmar que hemos vengado estas muertes por lo de un número mucho más crecido de nuestros enemigos.

La muerte del Comandante D. Santiago Mauricio, es la única que hemos tenido que deplorar entre los Gefes, y han sido poco numerosas las pérdidas de oficiales, y entre los heridos se cuentan al Comandante del Hércules D. Bartolomé Cordero, que fué contuso de un brazo y herido en la cabeza; el segundo Comandante del Hércules, don Valentín Capitan D. Augusto Lasserre, y el distinguido comandante de marina D. Justino Salvañe, cuyas heridas felizmente no son de peligro.

Las averías que han sufrido los buques han un tanto poca importancia; el Pampero rompió sus maderas, lo que le ha hecho perder un tanto de su velocidad, el Salto uno de sus palos; es 11 y media del mismo día fundó la Escudera en el Guazú.

Quiero inmediatamente revista a todos los buques y fui ayudado con los vientos de V. E. y la decisión que anima a estas valientes tripulaciones. Después de haber dado sepultura a los muertos, seguí arriba a poneros a las órdenes de V. E. en el Rosario.

Una varada que tuvimos el 16 nos retardó, y en la noche del 17 tuvimos otra mayor; el Hércules y el Menay vararon los dos, habiendo tenido que desgragar con una parte de la ardua hasta el 18 a la una de la tarde la varada.

En aquel momento la barca me señalaba tener que volver al enemigo; mandé inmediatamente tomar los remolques, e inmediatamente el vapor Hércules que había apagado los fuegos y vaciado sus calderas; así salir de la varada, y así nos pusimos en marcha; a la Hércules calculando su máquina y montado su arriería.

En la vista del enemigo, mandé inmediatamente tomar los remolques, e inmediatamente el vapor Hércules que había apagado los fuegos y vaciado sus calderas; así salir de la varada, y así nos pusimos en marcha; a la Hércules calculando su máquina y montado su arriería.

En la vista del enemigo, mandé inmediatamente tomar los remolques, e inmediatamente el vapor Hércules que había apagado los fuegos y vaciado sus calderas; así salir de la varada, y así nos pusimos en marcha; a la Hércules calculando su máquina y montado su arriería.

En la vista del enemigo, mandé inmediatamente tomar los remolques, e inmediatamente el vapor Hércules que había apagado los fuegos y vaciado sus calderas; así salir de la varada, y así nos pusimos en marcha; a la Hércules calculando su máquina y montado su arriería.

En la vista del enemigo, mandé inmediatamente tomar los remolques, e inmediatamente el vapor Hércules que había apagado los fuegos y vaciado sus calderas; así salir de la varada, y así nos pusimos en marcha; a la Hércules calculando su máquina y montado su arriería.

En la vista del enemigo, mandé inmediatamente tomar los remolques, e inmediatamente el vapor Hércules que había apagado los fuegos y vaciado sus calderas; así salir de la varada, y así nos pusimos en marcha; a la Hércules calculando su máquina y montado su arriería.

En la vista del enemigo, mandé inmediatamente tomar los remolques, e inmediatamente el vapor Hércules que había apagado los fuegos y vaciado sus calderas; así salir de la varada, y así nos pusimos en marcha; a la Hércules calculando su máquina y montado su arriería.

En la vista del enemigo, mandé inmediatamente tomar los remolques, e inmediatamente el vapor Hércules que había apagado los fuegos y vaciado sus calderas; así salir de la varada, y así nos pusimos en marcha; a la Hércules calculando su máquina y montado su arriería.

En la vista del enemigo, mandé inmediatamente tomar los remolques, e inmediatamente el vapor Hércules que había apagado los fuegos y vaciado sus calderas; así salir de la varada, y así nos pusimos en marcha; a la Hércules calculando su máquina y montado su arriería.

grangear la estimación de sus superiores y el afecto general. Conociamos en él muchas de estas dotes prácticas y sostenidas vivamente no ser compatibles a la patria, para consagrarnos con orgullo a nuestras columnas, sin embargo que no de seguro fuera tal el propósito así que obligamos de climas que en la relación exacta de los hechos. Por orden de S. E. el Capitán General Aprobador justiciero de las acciones gloriosas de sus compañeros, se le hará el Pampero en adelante CORONEL MAURICIO. Hay que decir que la recompensa postuma una remuneración original. Mauricio ha muerto en el rango de Teniente Coronel el Presidente comendó los nombres del guerrero con su título superior, y a la vez que premia la memoria de un valiente, piensa en su vida de una manera delicada y caballerescas, que muy diversas aplaudimos.

BUENOS AIRES.

Publicamos en seguida una carta interesante que tomamos de La Confederación.

Bien pintada está en ella la situación de los demagogos que principian a temblar ante la tormenta que está por reventar sobre sus cabezas.

Opinión secreta de Hornos, Héctor sobre la situación de las fuerzas de Buenos Aires.

París de carta de Buenos Aires de persona caracterizada que anda entre ellos (fecha 7 de Octubre).

Yo dije ya en mi anterior, que persona de intenciones de Alsiná (de su sección a la que yo habia dicho: que Hornos había venido su otra misión que decirle al Gobierno "que no quiere ser un ejército que no lo disciplina, ni ve."

Los nobles sentimientos y las expresivas palabras vertidas por el Sr. Moreno, en su carta, son un testimonio bien elocuente de su amistad a Mauricio.

Noalicitemos que Sr. Intendente por su bello proceder, porque se ha herido en su modestia, pero sí, desgraciado, por no asociarnos de todo corazón a un delicado modo de proceder.

Al dirigirse esta carta llenando un deber de justicia por los vínculos de amistad que me unian a su profundo dolor, pido a mí alma me inspire algunas palabras llenas de unión q' pueda mitigar un tanto el justo sentimiento de la espesa herida en el corazón que hora su temperatura.

Pero, qué consuelo puede prestar el hombre dentro de sus brazos para que me inclinemos ante la suprema voluntad del Criador.

El cristianismo fortalece el espíritu. La Cruz en el Calvario es mas sublime ejemplo de caridad cristiana, y sus lágrimas al pié de la Cruz del Salvador, que se han derramado, son elocuente mirada al Cielo tan llena de dulzura y de esperanza en la patética revelación del celeste plan que aguarda a los desgraciados sobre la tierra.

A ella, pues, busquemos en nuestras tribulaciones. A ella pidamos el recogimiento del alma y la paz del corazón.

A ella elevemos nuestra fervorosa oración, que por los dolores y el manantial fecundo de nuestros deberes que tienen sede de consuelo, de tranquilidad y de resignación.

En tanto que yo sin murmurar los arcaicos destinos humanos... He en la errera del hombre una misión que cumpla su deber: una misión grande, sublime, que nos inclina a la virtud, nos eleva a la gloria, nos hace dignos de la soberanía social—tal es el sacrificio escelente que hace la virtud civil ante las aras de la Patria.

El hombre de principios, el hombre de honor, el hombre, en fin, que con el orgullo de sus convicciones se ha marchado firmemente en medio de los vaivenes de una época de prueba, y que no ha doblegado su frente ante el molinero de las privaciones del ostracismo, es uno de los seres privilegiados y destinados a formar el monumento de la patria, porque él mismo que no querian sacrificar a los ídolos, y al sonriendo a ofrecer en holocausto de su fe pública, sus esperanzas y su porvenir, su sangre y su gloria, Mauricio pertenece al número de los escogidos que corren a ser la promulgación viva del honor político y era el centinela rigido que el pueblo puede a bandera ayer herido defendiendo su patria.

¡Mauricio ha muerto en el combate! ¡Mauricio ha llorado su misión de soldado! ¡Mauricio es la heroica por su valor espartano!

¡Mauricio ha llorado que ha ganado sea su corazón de mártir en el momento en que se cubra sus rostros sea la bandera Argentina que anhelo de regar con su generosa sangre!

La Patria, Señora, no siempre es jugueta con sus hijos: ella es el nombre del Teniente Coronel D. Santiago Mauricio sea el largo martirologio de sus guerras, y la patria que ocupará su nombre será un rico episodio de civismo, de noble generosidad y de valor heroico.

estos patriotas de bolsillo, es que los terroristas entienden el negocio y no van a dejar que el cabeza hasta que todos ellos se hagan ricos con costa de las fortunas de los Obligados, de los Causas de los Añachas etc. etc.

Lo que hay cierto en el fondo de todo, es que hoy todos aquí, exaltados y colones quieren la paz: estos por lo que dejo apuntado; y aquellos, porque una vez hecha la paz, quieren que se compona el poder esencialmente unitario y centralizador que esos hombres funestos han radicado aquí. ¡Te imaginas que permaneciendo quietos teniendo por delante una Confederación en la que se pueden ejercer su influencia?

Ellos piensan, y piensan bien, q' la paz sería sinó un aplazamiento de la guerra para dentro de algunos meses, para cuando sea mas difícil a la Confederación poner en pié los elementos actuales, no solo porque en los esfuerzos de guerra, cuestan sacrificios sino porque los grandes sacrificios que los pueblos sufren una vez, no están dispuestos a soportarlos una segunda, y mucho menos cuando ven que los primeros fueron en esteriles.

En resumen: quieren la paz estos bandidos, y porque convencidos de la inferioridad de sus elementos de acción, no quieren jugar su posición en una batalla, y 2.º porque desearían una paz que dé por resultado el restablecimiento del statu quo, a la vez que los afianza en el poder de tal tiempo para preparar en calma los medios de declarar mas tarde la guerra al General Urquiza.

¡Españar el statu quo.

Carta de pesame.

El Sr. Intendente de Policía, D. Juan Moreno, que unta al Coronel Mauricio una amistad tan estrecha desde la mas tierna infancia, ha dirigido a la vida de este malogrado Gefé la carta de pesame que insertamos y que nos ha sido dirigida por un duelo de esta inconsolable Señora.

Los nobles sentimientos y las expresivas palabras vertidas por el Sr. Moreno, en su carta, son un testimonio bien elocuente de su amistad a Mauricio.

Noalicitemos que Sr. Intendente por su bello proceder, porque se ha herido en su modestia, pero sí, desgraciado, por no asociarnos de todo corazón a un delicado modo de proceder.

Al dirigirse esta carta llenando un deber de justicia por los vínculos de amistad que me unian a su profundo dolor, pido a mí alma me inspire algunas palabras llenas de unión q' pueda mitigar un tanto el justo sentimiento de la espesa herida en el corazón que hora su temperatura.

Pero, qué consuelo puede prestar el hombre dentro de sus brazos para que me inclinemos ante la suprema voluntad del Criador.

El cristianismo fortalece el espíritu. La Cruz en el Calvario es mas sublime ejemplo de caridad cristiana, y sus lágrimas al pié de la Cruz del Salvador, que se han derramado, son elocuente mirada al Cielo tan llena de dulzura y de esperanza en la patética revelación del celeste plan que aguarda a los desgraciados sobre la tierra.

A ella, pues, busquemos en nuestras tribulaciones. A ella pidamos el recogimiento del alma y la paz del corazón.

A ella elevemos nuestra fervorosa oración, que por los dolores y el manantial fecundo de nuestros deberes que tienen sede de consuelo, de tranquilidad y de resignación.

En tanto que yo sin murmurar los arcaicos destinos humanos... He en la errera del hombre una misión que cumpla su deber: una misión grande, sublime, que nos inclina a la virtud, nos eleva a la gloria, nos hace dignos de la soberanía social—tal es el sacrificio escelente que hace la virtud civil ante las aras de la Patria.

El hombre de principios, el hombre de honor, el hombre, en fin, que con el orgullo de sus convicciones se ha marchado firmemente en medio de los vaivenes de una época de prueba, y que no ha doblegado su frente ante el molinero de las privaciones del ostracismo, es uno de los seres privilegiados y destinados a formar el monumento de la patria, porque él mismo que no querian sacrificar a los ídolos, y al sonriendo a ofrecer en holocausto de su fe pública, sus esperanzas y su porvenir, su sangre y su gloria, Mauricio pertenece al número de los escogidos que corren a ser la promulgación viva del honor político y era el centinela rigido que el pueblo puede a bandera ayer herido defendiendo su patria.

¡Mauricio ha muerto en el combate! ¡Mauricio ha llorado su misión de soldado! ¡Mauricio es la heroica por su valor espartano!

¡Mauricio ha llorado que ha ganado sea su corazón de mártir en el momento en que se cubra sus rostros sea la bandera Argentina que anhelo de regar con su generosa sangre!

La Patria, Señora, no siempre es jugueta con sus hijos: ella es el nombre del Teniente Coronel D. Santiago Mauricio sea el largo martirologio de sus guerras, y la patria que ocupará su nombre será un rico episodio de civismo, de noble generosidad y de valor heroico.

Ellos piensan, y piensan bien, q' la paz sería sinó un aplazamiento de la guerra para dentro de algunos meses, para cuando sea mas difícil a la Confederación poner en pié los elementos actuales, no solo porque en los esfuerzos de guerra, cuestan sacrificios sino porque los grandes sacrificios que los pueblos sufren una vez, no están dispuestos a soportarlos una segunda, y mucho menos cuando ven que los primeros fueron en esteriles.

En resumen: quieren la paz estos bandidos, y porque convencidos de la inferioridad de sus elementos de acción, no quieren jugar su posición en una batalla, y 2.º porque desearían una paz que dé por resultado el restablecimiento del statu quo, a la vez que los afianza en el poder de tal tiempo para preparar en calma los medios de declarar mas tarde la guerra al General Urquiza.

Disponed, Señora, de nuestros servicios, y dignos dar órdenes a vuestro respetuoso... Q. B. V. P. Juan Moreno.

Honroso decreto.

Lo es el que publicamos en seguida del Capitán General relativo al desgraciado Coronel Mauricio.—Rosario Octubre 20 de 1859

El Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina se ha servido pasar a este Comandante en Jefe de Armas el siguiente Decreto: Cuartel General en el Arroyo de los Cuervos, Octubre 10 de 1859—El Presidente de la Confederación Argentina y Capitán General de sus Ejércitos.—Considerando: 1.º que la acción naval habida el 14 del corriente ha puesto en alto el pabellón Argentino con elevados méritos del Gefé de la Escudera y de sus bravos compañeros—

Que la Nación debe recompensar oportunamente; pero que es un deber honrar desde ya, las pruebas de valor y heroica que día acreditadas han sido, al haberse distinguido en el combate y benemérito Comandante del Pampero Teniente Coronel D. Santiago Mauricio recien sobre el Comandante en Jefe y todos los Gefes, Oficiales, y tripulación cuyos comportamientos gloriosos gloria Nacional—Acerda y Decree.—Art. 1.º El vapor de guerra nacional "Pampero" tomará el nombre de su bravo malogrado Gefé en esta forma "Coronel Mauricio"—Art. 2.º Oportunamente se celebrará en su memoria, con presencia de toda la marina, y con toda pompa honrosa fúnebres, de 1.ª Clase.—Art. 3.º una pensión anual solicitada del Congreso para ser disfrutada por la viuda del Coronel D. Santiago Mauricio gozando mientras viva el monto del sueldo de su sueldo.—Art. 4.º Conviene que se le corresponda.—URQUIZA.—BENJAMIN VICTORRICA. Lo que se hace saber en la orden del día.

FRANCIA.

El Sr General Echagüe.

En el vapor "Santa Fé" ha llegado el Sr. Brigadier de la Nación, Señor D. Pascual Echagüe, que viene de la misión que el Excmo. Gobierno Nacional, como su representante, cerca del Mendoza.

La importante misión confiada a este ilustrado argentino, ha sido un buen éxito.

El Nacional Argentino, que se dedica a este veterano y le dá la bienvenida al seno de su familia.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Vapor "Santa Fé"—Llegó anoche después de oraciones y tenamos a bordo de nuestro correspondencia particular.

D. Benito del Fuerte.—En el mismo vapor regresó a esta capital el Sr. Administrador de Correos. Le damos la bienvenida.

La Confederación.—El deber de poner en conocimiento de nuestro colega del Rosario, que recibimos su interesante diario con poca regularidad y que debemos a la bondad de algunos señores favorecidos, el placer de ver. Esperamos de su parte un poco de mas puntualidad.

El Dr. D. Leonidas de Echagüe.—Está entre nosotros este apreciable jóven que ha acompañado a su Sr. Padre en calidad de Secretario en su misión a Mendoza. Lo saludamos atentamente.

Decreto del Ejecutivo: En la sesión correspondiente publicamos el decreto del ejecutivo ordenando los favores del desgraciado Coronel Mauricio.

El Comandante Mauricio—á los nombres gloriosos de Brown, de Espora, de Rosales, de Buchardo, debemos agregar el del valiente marino, cuya sangre ha enriquecido las aguas del Plata, en defensa de una causa sacrosanta de la nacionalidad argentina.

La historia de nuestra marina, es una lucha heroica y constante que forma por sí solo una brillante epopeya nacional.

Empieza con Brown improvisando tres cañoneras en el puerto de Buenos Aires, rindiendo en seguida a Martín García, bloqueando el Uruguay y encerrando a España frente a la soberana armada del Rey de España frente a los muros de Montevideo, mientras rodaba sobre el puente del Hércules la pierna del almirante argentino.

En nuestros débiles esquifes, impulsado por el viento polvoroso de la libertad de un mundo, sitiado el Callao y Guayaquil, se parecían valedores sobre la costa del Pacifico, comprendían una lucha desigual, imposible, contra 80 buques de guerra brasileiros, y en 30 cañones, buques, el pabellón azul y blanco flameaba triunfante y magnífico.

En el Jucaza, haciendo arriar bandera y tomando posesión al Almirante del Brasil. En la Oclona, en la Escondida, en el Monto del Uruguay, en los grietas del alborde y en el mar de los cañones, siempre se nos apareció el vapor de guerra, la figura guerrera del viejo Brown empunando el timón en medio de las tempestades.

Pero no olvidemos recuerdos en los momentos solomnes. Derramamos una lágrima de simpatía á la memoria del patriota y del amigo de la patria. Su nombre pertenece á la historia. El Patriota de Santa Fé.

Buques de vapor construidos con platinas de acero.—En varios números de nuestra revista hemos tratado de las nuevas construcciones navales que se están haciendo en las platinas de acero en la actualidad manifiesta, como que Mr. Cairn, ha botado últimamente al agua un vapor de 1000 pies de eslora, 204 de manga y 72 pies de puntal, construido con platinas de acero de un espesor de 1/2 de pulgada, en la fábrica de 100 cañones de fuerza, completa el aparato del buque no quedará a la vista, gracias al menor peso de las platinas de acero comparado con el de las de hierro.

BOLETIN DE AVISOS.

AVISO JUDICIAL.

De orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Criminal de esta Primera Circunscripción Judicial Licenciado D. Miguel J. Malara, se cita, llama y emplaza por este primer edicto a D. Luis Gallo, para que dentro del término de 20 días contados desde esta fecha, se presente ante el dicho Sr. Juez por la oficina del infrascripto Escribano por sí o por apoderado instruido y espensado, a estar á derecho; en el Litis que contra él sigue D. Gregorio Farnandez de la Paoté, apoderado del General D. José Miguel Galán, sobre rendición de cuentas de la administración de los Establecimientos de campo, Hamados, Concepción y Rabon, existentes en el Departamento de la Concordia, bajo aprehentimiento de que si así no lo hace le pasará el perjuicio á que haya lugar por derecho.

Paraná Octubre 30 de 1859.

Francisco M. Ramirez.

GRAN REMATE

RAMON PUIG.

El Lunes de la semana entrante 24 del corriente á las 8 en punto de la mañana, en su Establecimiento de Monte Cristo de Julio se han de empezar á rematar todas las existencias de la casa de negocio del Sr. D. José Urzurspe del comercio de Santa Fé por hallarse actualmente este Señor redondeando sus negocios mercantiles de aquella Ciudad y á la vez se ha de seguir el remate con otras facturas recibidas recientemente de Montevideo y Rosario para realizarlas á la mejor postura, cuyo remate seguirá hasta concluir y quemar todo, los días que sean necesarios, mañana y tarde.

Tierras.

Brasantes, sarazas, cocos finos, paños, brines de hilo y mesclas, lustrinas cantones, colinas, lleridos, musclinas en corias y pieza de todas clases, Coletas, platinas, casinetas finas para la estacion, hilo de obito, lenceras y de carcel, ponchos de lana y mesclas, idem de algodón, chiripases, camisas de hilo, de algodón con pechera y puños de hilo, de Monte-Cristo, pañeteria de rosa de seda y de algodón, idem un mocho redondo cuello y manos, cortas de chaleco de seda y mesclas, medias finas y ordinarias de hombre y Señora, bayetas, lonas, arpilleras, someros de paño y felpa finos y ordinarios, idem de paño de Chile y de Italia finos y ordinarios &c.

Mercaderia y útiles de escritorio.

Un artículo general contenido de tres cajones perteneciente al Dr. Casagrande de Buenos Aires restos de la librería que tuvo D. Patricio Tejo, entre cuyos artículos, se hallan infinidad de objetos de gran utilidad para personas de bufete y para todas las de buen gusto, como son mapas, cartas geográficas, tintores de alfileros, culpas matemáticas, idem pinturas, libros de dar gracias de necar, carey y búfalo, portaplumas y plumas de muelo guano, curiosa papeles idem, hoquillas para fumar de diferentes gustos, cigarreras finas, lapiceras con plumas de oro y plata, canastitas y alfileros, dedales de oro, plata y nacar, corcholatas de mucho guano, tarjetas y sobres, espigas de mucho guano, idem de corcholatas de goma, reglas y extra papeles, dos colaciones de globos, papel de cartas, de cuentas y otra infinidad de objetos de utilidad y buen gusto.

Añilones y ferretería.

Vino carlon, caña fuerte y floja, en pipas y medias, vino seco y dulce en carteras, ginebra en demijohns, frusqueras y carteras, helmid de Tostin frontón, claretos, idem chisicorridi, ferros, opoito, madera, coñas en cajones, azúcar refinada, blanca de Pernambuco de 1.^a y 2.^a y terciada, yerba misionera y paraguayán, tabaco negro y colorado, caña, Bateria y Pannone, diferentes tipos de azúcar, idem de azúcar, diferentes tipos de trigo y mandioca, canastos de loza y cristales, paza de iva y de ligo, peras, ciruelas, orejones, dulces de Mendoza de ciruela, guinda y durazno en tarros de lata, idem de hilo japonés y de idem, castraza, palas de hierro, alambre surtido, zinc para techos, naipes, zapatos de hombre y señora de varias clases y otros varios artículos.

Muebles.

Un cofre de última moda y 1 sillón de terciopelo, sillas de estilo y de moderna, escritorio casba de mucho gusto y varios muebles mas y algunas alhajas.

CONDICIONES.

Hasta 50 \$ al contado.
De 51 á 150 " 30 días.
De 151 á 300 " 60 días.
De 300 para adelante á 90 días.
Algunas mercaderias al contado, que se venderá al tiempo de rematarlos.

Paraná, Octubre 19 de 1859.

AVISO.

Mr. Adolfo Narbona, súbdito francés establecido en Corrientes y residente en esta Ciudad desde 7 meses previene á sus compatriotas y demás personas que con él hayan relacionado se sirvan disponer de sus bienes, y negocios, y regresar á bien acudir inmediatamente al ayun reclamo tienen que hacerle.

Vive en el Café de "La Amistad".

PLATERIA, JOYERIA Y BIBEJERIA DE LA CIUDAD.

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de cada respetable público Paranaense que en su casa Historia y Joyería, calle "Industria" n.ºm. 43-50 tiene un maestro relojero distinguido el cual ofrece sus servicios á todas las personas que deseen ocuparlo, no hace cargo de cualquier clase de relojes, tanto de bolsillo como de sobrepasa, prometiendo á dichas personas, que serán servidas con toda puntualidad y uso posible, advirtiendo que ya en el campo el trabajo de dicho maestro de varias personas de las mas respetables de esta Capital,

las cuales quedaran muy satisfechas, y ademas, estas personas están prontas en cualquier momento, á dar un buen certificado de las buenas composuras hechas por dicho maestro.—Se hace saber tambien á este respetable público, que desde la fecha, que la cobranza que correspondiere de composura de relojes, las cuentas serán eucabezadas por el maestro relojero ó por el que firmare, para evitar ciertos inconvenientes en dicho cobro.—El maestro relojero es el Sr. D. Augusto Mata—para los que le hagan el honor de ocuparlo.

Paraná, 16 de Octubre de 1859.

Angel Scott.

Tazador y reconocedor Público.

AVISO AL PUBLICO—Habiendome sucedido varias y repetidas veces que, al ser llamado para haber alquilado un cerraje, al ser reglado precio, hora y demoras, á la siguiente se me ha dicho con la mayor indiferencia "ya he determinado otra cosa" en su consecuencia me voy en la obligacion de hacer presente á las personas que necesitan de mis servicios, que no habiendome abonado la mitad de lo arreglado para cualquier clase de viaje, me considerare libre de todo compromiso, lo mismo que lo serán los que me hayan querido ocupar.

Felipe Crocco.

Paraná, Octubre 10 de 1860.

LOTERIA QUINCENAL

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA-FE.

PRIMERO MAYO

1,000 Pesos Plata.

Con 150 suertes en 3 millares.

La Lotería Quincenal que esia hoy á circulacion y que se jugará infaliblemente el Jueves 27 de Octubre del 1859, se compone de 3 millares numerados desde el 1,000, al 3999. Los billetes son impresos en papel verde, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion 27 Octubre 1859.

El valor del billete entero, es de un peso dividido en cuartos de 40 centes.

Los signios son:

1 suerta de 1000 pesos plata.
2 " " 250 " "
3 " " 50 " "
4 " " 20 " "
12 " " 10 " "
56 " " 0 " "
76 " " 4 " "

150 suertes ó sean 600 cuartos.

Los billetes se expenden en la Agencia casa de D. R. A. Condifera de D. José Martínez, id. del Teatro, Cigarrería del buen fumar, Peluquería de D. Juan Cámara y en el Almacén de D. Nicolas Palenzuela frente al Senado.

Las personas que gusten tomar billetes á venta, sea para expender por las calles ó en sus casas de negocios, la Empresa y en las Agencias pagarán un seis por ciento de comision sobre su venta.

Rosario de Santa-Fé, Septiembre 28 de 1859.
Los Emppresarios.

AVISO.

Se desea vender un establecimiento de campo en las pumtas del Talá con una poblacion muy cómoda, chacra y corrales, todo en muy buen estado; 2500 ó mas cabezas de ganado vacuno, sus manadas de yeguas, 2500 ovejas, y algunos caballos para servicio.—El que se interese puede verse con D. Saturnino Comas, alhacene calle "Monte-Caseros" n.ºm. 52.

SE VENDE

Un hermoso sitio de esquina, sito tres cuadras al poniente de la plaza ALVARO frente al almacén de D. Benito Julian.—Dicho sitio consta de 60 varas de frente y 60 de fondo conteniendo un rancho que sirve para habuccion y cocina de estanco, á mas 45 naranjos frutales como 400 id. de almédico de 3 á 4 años, 6 limas y limoneros dulces, y como 40 entre ligueras y duraznos.—El que quiera emplear bien su dinero, haciéndose de uno de las mejores quintas que se encuentran en la circunscripción de esta Ciudad, puede ocurrir á esta Imprenta donde se le indicará con quien debe entenderse.

BOJO A LA GANCA!

Se vende una casa situada en el mejor lugar en la Ciudad en Santa-Fé—y hace correr el Correo tiene 23 varas de frente de edificio á la calle de Mayo con tres piezas de zócalo, con una tres ventanillas de raja, paredes dobles la sala es con cielo raso y con una pila de hallazas, altillo, cocina, patio y muchos árboles frutales de mérito, tiene 65 varas de fondo bajo de pared y cerca de fundaluy.

El que se interese puede verse con D. Lorenzo Myers en el puerto.

POSTES DE CERCO—Se necesita comprar por una pequeña cantidad, sean de fundaluy ó algarrobo—El que tenga y quiera venderlos puede ocurrir á esta imprenta donde se le abonará á plata el valor de ellos.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sábados.

Para Montevideo los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé, todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18, y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

señales telegráficas que indican las salidas y llegadas de los Correos de esta Capital.

Buenos Aires.....	Verde.....	GALAPAGOS.....
Provincias del Norte.....	Azul.....	Saltado.....
Provincias de Cuyo.....	Punzo.....	Montevideo.....
Corrientes y Paraguarí.....	Amarillo.....	Montevideo.....
Territorio Federalizado.....	Blanco.....	Montevideo.....
Rosario y Santa-Fé.....	Blanco.....	Montevideo.....

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

OCTUBRE. 31 DIAS

SALIDA DEL SOL.	ENTRADA.
Dia 1.º—5—hs. 54 mr.	6 hs. 6 ms.
2—5—hs. 43 ms.	6 hs. 17 ms.
3—5—hs. 36 ms.	6 hs. 24 ms.
23—5—hs. 28 ms.	6 hs. 32 ms.

LUNACIONES.
Dia 2 cuarto creciente á las 4 y 50 m. de la tar.
Dia 10 luna llena á las 8 y 10 m. de la noche.
Dia 18 cuarto meng. á las 3 y 44 m. de la mañ.
Dia 24 luna nueva á las 9 de la noche.

- 15 Sábado sta. Teresa de Jesus.
- 16 Domingo san Gelo abad y san Martiniano.
- 17 Lunes sta. Eduvigis viuda.
- 18 Martes san Lucas Evangelista.
- 19 Miércoles san Pedro Alcantara.
- 20 Jueves san Juan, san Canicio, san Feliciano y santa Irene.
- 21 Viernes san Hilario y santa Ursula.
- 22 Sábado santa Maria Salomé.
- 23 Domingo san Pedro Pascual.
- 24 Lunes San Rafael Arcangel.
- 25 Martes san Gabino y san Crispin.
- 26 Miércoles s. Evaristo s. Servando y German.
- 27 Jueves s. Primitivos, s. Solino y s. Vicente.
- 28 Viernes san Simon y san Judas.
- 29 Sábado san Narciso obispo y mártir.
- 30 Domingo san Claudio mártir.
- 31 Lunes san Quintin. Virgilia.

CONSIDERACIONES SOBRE LA NATURALIEZA Y TENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES LIBERALES.

POR FEDERICO CARREK Segunda Edicion corregida y aumentada. T. Traducción de L. V. M.

Acaba de salir á luz el tomo 1.º de esta obra importante, y se halla á venta en la Librería Nacional y en el despacho de esta Imprente.

PARA ROSARIO EL VAPOR AMERICANO ASUNCION.

Saldrá cada mes del Paraná el dia 4, 9, 24 y 30.—Regresa el 2, 7, 22 y 28. El dia 8 ó 9 de cada mes sale para Rosario, Buenos Aires y puertos intermedios. Por mas pormenores ocurrir al Agente—LORENZO MYERS.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripcion para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de mondas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:

LOS COMPANEROS DE JENU.

Rica edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas á parte.

PARTE POLITICA—24 números al año.

NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magnificos volúmenes en 8.º mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el encare postido y á precios sumamente equitativos.

En el almacén de muebles se hallan de venta—sofas elásticos con asiento de danesse y sin, sillones idem, sillones idem y de madera—muebles de distintos gustos, marmosas de cocina, de fierro, de pino, &c. y para niños muy elegantes, cómodas con piso tecedor, laboratorios, zincueros de varios gustos, marcos para cuadros, cortinas forradas, mesas, escritorios, &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que parten enezun al ramo de su industria.

De toda obra de tipografía se encarga al mismo establecimiento, como así mismo de plantear, compilar y poner á la prensa.

Las composuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

Imprenta de "El Nacional Argentino"